



# Convocan partidos opositores y Jufed a mitin en la SCJN

## Feministas que apoyan la reforma también acudirán // Mantienen el paro juzgados y tribunales en la capital

CÉSAR ARELLANO E  
IVÁN EVAIR SALDAÑA

Trabajadores del sector judicial, incluidos magistrados y jueces, así como estudiantes, representantes de organizaciones, integrantes de partidos y hasta asociaciones civiles que simpatizan con la oposición, se manifestarán afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde se discutirá el proyecto de resolución que propone invalidar parcialmente la reforma en la materia.

Entre los convocantes se encuentran diputados del PAN encabezados por la coordinadora Noemí Berenice Luna, Estudiantes Marea Rosa y Frente Cívico, este último lo integran Emilio Álvarez Icaza y el ex perredista Guadalupe Acosta Naranjo.

La Jufed también citó a la concentración. En un comunicado, convocó a todas las personas juzgadoras y trabajadoras, a las organizaciones de la sociedad civil, colectivos de estudiantes, a integrantes de las barras y colegios de abogados, así como a la sociedad en general para que los acompañen “en esta defensa de la independencia judicial y la preservación del estado de libertades”.

Indicó que esta decisión marcará, sin duda alguna, la continuidad del Estado de derecho y garantizará a los mexicanos que puedan seguir contando con juzgadores que defiendan sus derechos humanos y sus bienes frente a los abusos de las autoridades.

“De ahí la importancia de nuestra presencia para que las personas ministras puedan sentirse arropadas

por todos aquellos que constatamos que la continuidad de la democracia sólo puede materializarse con juzgadores independientes, que únicamente sirvan a la Constitución y no a intereses políticos.”

Sin embargo, un grupo de feministas también invitó a la sociedad a manifestarse en favor de la enmienda judicial.

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá busca invalidar artículos medulares de la reforma, entre ellos los que ordenan la remoción de más de mil 600 jueces de distrito y magistrados de circuito, así como someter sus cargos a elección popular; también plantea anular la reducción de remuneraciones para los actuales juzgadores en dichos puestos, pero avala que se aplique a sus sucesores.

Además, propone dar luz verde

a la realización de elecciones para los cargos de ministro, de magistrados electorales y del Tribunal de Disciplina del PJF. Dicho proyecto resuelve las cinco acciones de inconstitucionalidad contra la reforma que por separado presentaron el PAN, el PRI, MC, legisladores de oposición de Zacatecas y un partido local de Coahuila.

Ayer, juzgados y tribunales federales de la Ciudad de México mantuvieron la suspensión de actividades, señalaron magistrados del PJF. Durante un recorrido, se confirmó que la sede de San Lázaro, donde operan 63 juzgados en materia civil, laboral, mercantil y de extinción de dominio, continuaron cerrados.

La magistrada Julia del Carmen María García González recordó que durante el paro de actividades la administración de justicia no se detuvo, ya que un alto porcentaje de órganos jurisdiccionales brindaron servicio con normalidad y que se han atendido más de 30 mil casos urgentes en todo el país.

“Hemos mucha gente trabajando en guardias y así se hizo durante estos dos meses y medio. Se acordó en la mayoría de los estados que hoy se levantaba el paro parcial con el propósito de retomar las labores bajo protesta. La condición de la base trabajadora, quien incluso fue la que inició todo este movimiento fue que se buscaran otras formas de protesta alternativas. No podemos regresar como si nada hubiera pasado cuando el punto de doblar este tema no ha sido decidido y esperamos que se haga este martes.”

“Sabemos que hay tribunales y órganos que no están laborando habitualmente como antes, pero esto se debe a que en cada circuito ha habido problemas específicos. Otra de las cosas que pidió la clase trabajadora del PJF es ver la posibilidad de acompañar en protestas o espacios públicos, las discusiones que se van a dar en los temas relevantes, particularmente para este martes que se espera la discusión en la SCJN.”